

Provincia Dada en la Ciudad de Cuenca a ocho dias del
mes de Septiembre del mill setecientos y quarentay seis =

68

D. Pablo Fran^{co} de
Caceres y vadillo

Como La Razon:

D. Diego Fran^{co} Cau^{ro}

Do
Orman. de du Senoua.

Fran. de Ribera

M^{te} Antonio

Billardoradas
r^{ta} mia
plac^{ta} de Vill^{ta}

Recudim^{to} de Rentas Reales para la villa de Jumilla por quatro años desde
1º de Enero de 1746. hasta fin de Diciembre del de 1749.

